



EB/. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invencion, por veinte años, por " Procedimiento para plegar, cerrar y abrir cartas sin sobre protegidas para que no se puedan leer. " a favor de Don Maximilian Voglmayer, residente en Wien I. (Austria) Wipplingerstrasse, 20. =

====

Aunque se conocen ya numerosas formas de sobres y tambien maquinas para el cierre de pliegos de cartas, su uso no ha tenido aceptacion generalmente en el servicio de oficinas, a causa principalmente de que la forma y el tamaño del pliego empleado se diferencian mucho de las condiciones necesarias para la administracion ni tampoco estan de acuerdo con las prescripciones modernas de normalizacion. La apertura y despliegue de estas cartas y la impresion del sello de entrada es de ordinario complicado y largo y el sobre pegado no protege suficientemente para que no sea leida la carta indebidamente.

Gracias al, presente invento se diferencia el procedimiento por su sencillez, seguridad y conveniente distribucion, de las formas conocidas con solapas dobladas y con sobre pegados.

El cerrar las cartas mediante estriado no constituye ninguna novedad, solo que con el dispositivo conocido no se pueden cerrar al mismo tiempo por ambos lados los bordes laterales abiertos de un pliego plegado transversalmente, aun cuando la hoja se pliegue en forma cruzada.



El presente invento se propone evitar estos inconvenientes, reducir el peso y volumen de la carta y el desperdicio de papel y el mecanismo en el servicio de oficina el trabajo manual para cerrar las cartas que salen y abrir las que llegan.

El invento consiste en un procedimiento mecanico para plegar en cuatro partes, pero solo por una sola direccion un pliego escrito e impreso por una cara y para cerrarlo por estriado y tambien por medio de un dispositivo adaptado a esta forma de carta volverlas a abrir y desplegar en una sola operacion y a proveer tambien del sello de llegada.

Las figs. 1 á 7, del adjunto dibujo presentan el pliego para la carta en las diversas formas de desarrollo del procedimiento y las figs. 8 á 13, ilustran a titulo de ejemplo la construccion de una maquina que ha de ser empleada para las cartas que entran.

La hoja o pliego de la carta (fig. 1) se divide por plegado transversalmente a su altura en cuatro partes A, B, C, D, de las cuales la superior se destina para el nombre y lugar del remitente E y para la direccion del que recibe F, formando el encabezamiento de la carta que sirve al mismo tiempo de direccion postal. La siguiente parte B contiene un espacio G para indicacion de la casa, numeros del telefono, direccion telegrafica, indicacion de bancos, etc., y un espacio libre H para el sello de llegada (fig. 6) y una linea quebrada J, para la indicacion del asunto señales de referencia, lugar de envio y fecha. Las partes C y D, se destinan para las comunicaciones epistolares o sea el texto de la carta K.

La hoja se pliega de manera que la parte D, se doble hacia dentro y cubra a la parte C. Ahora se dobla por encima la parte B, hacia adentro y la parte A hacia afuera (fig. 2), de manera que el encabezamiento de la carta como direccion postal ocupa aproximadamente la mitad de la cara delantera de la carta y la otra mitad L, sirva para colocar los sellos de correo y señas postales. Esta parte L, se encuentra por debajo de la direccion postal (fig. 3) cuando la parte B, es tan grande como la parte A. Si la parte B, es mayor que la A, y tan grande como la C, entonces la parte L, se encuentra sobre la



direccion postal (fig. 4a), lo cual no es tan conveniente pero puede a veces convenir, La parte del dorso de la carta cerrada presenta una superficie para reclamos u otros fines destinados a impedir al mismo tiempo la transparencia del escrito.

El proceso del cierre se efectua con un dispositivo para plegar y estriar, el cual pliega en la forma conocida la hoja introducida automaticamente desde la maquina de copiar o separadamente y luego oprime y traba unos con otros los bordes laterales abiertos y superpuestas por medio de un estriado (figs. 3 y 4) y arroja la carta cerrada o la introduce en un dispositivo anejo de franqueo. Para cartas con pliegos introducidos o para mayor seguridad (fig. 7) se preve un agujero de encaje para el estriado separado.

La operacion de abrir, desplegar y poner el sello de entrada se realiza con una maquina que puede estar construida en diversa forma y provista de cualesquiera medios de igual funcionamiento como cuchillas, discos cortantes, soplantes, aspiradores, rodillos de agarre, cilindros, cintas, etc, por lo cual solo se caracterizara por servir al fin del procedimiento., Una forma de ejecucion señalada a titulo de ejemplo presentan las figs. 9, en vista esquematica y de frente, la 10, en planta, las 8, 11, 12, y 13, en vista lateral en las fases progresivas del procedimiento.

Las cartas se introducen individualmente por delante a mano o mediante una tolva de admision. El accionamiento se efectua por la manivela 1 (fig. 9) que mediante bielas 2, efectua el movimiento de ascenso y descenso de las dos hojas de tijera 3, guiadas paralelamente. Con 1/4 de giro del eje de manivela se efectua el corte, se separa el cierre de entalladura (fig. 5), deprimiendo la carta dos rodillos 4, apoyados oscilables en las hojas de tijera. Con otro octavo de giro del eje de manivela (fig. 12) se abre por un disco excentrico fijo en el o por otra maniobra mediante una varilla una trampilla de aire 9, y por la boquilla 5, se introduce una corriente de aire procedente de un soplante, con lo cual se abre la hoja superior doblada de la carta. Al mismo tiempo mediante un disco excentrico y una varilla se accionar



Los cilindros de avance 6. Estos y los cilindros 7, están circundados por una cinta sin fin. Los dos rodillos 4, fijos elasticamente en las hojas de tijera oprimen a la carta contra los cilindros 6, y estos la empujan tanto hacia delante hasta que es cogida y retransmitida por los cilindros 7 y 8. Después de otro octavo de giro del eje de manivela se abre por un disco excentrico y una varilla una carterita 10 que permite salir la corriente de aire por la boquilla 11 (fig. 13), con lo que queda completamente desplegada la carta. La trampilla de aire 9, se ha cerrado entre tanto y la carta se transporta hasta que abandona los rodillos 7 y 8. Luego queda echada y después de girar completamente la manivela se provee del sello de entrada 15 (fig. 8). Antes se desacoplan por la maniobra los cilindros 6 y 7. El movimiento del sello se ejecuta por una cadena y ruedas de cadena 12 y 13, con la excentrica 14, accionada por el eje 1. Las manivelas 1 y 14, están desplazadas en 180°. El sello 15, timbra cuando la manivela 1, se encuentra en la posición más elevada. Para perforar al mismo tiempo la hoja para la carpeta registradora puede acoplarse con el sello un perforador. El ulterior traslado de la carta sellada se efectúa por una cinta transportadora 16, la cual se acopla cuando la manivela 1 se hace girar 1/4 de vuelta en su posición más elevada (fig. 1).

Las cartas cerradas según este procedimiento se pueden ciertamente aflojar un poco para mirar ligeramente la parte B, pero todo intento de descubrir el texto haría imposible volver a efectuar el cierre de entalladura. Para asegurar los pliegos insertos en la carta se los envuelve en una hoja protectora (fig. 7) cuyos bordes laterales abiertos en el interior de la carta plegada se entallan o estrian juntamente con los bordes laterales de este. Para lacrar la carta se utiliza una hoja protectora alargada, cuya aleta superior termina en una lengüeta O, (indicada en el dibujo por rayado), que se lleva por encima de la parte L y del reverso de la carta, se encaja por una ranura hecha entre las partes A y B, y se lacra como se desprende del dibujo. Para impedir se abra el cierre de entalladura, los lados estrechos de la carta plegada se cogen con tiras plegadas M y M' y se entallan con



19

estas.

N O T A.

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invencion propia, son las siguientes reivindicaciones/

1. - Un procedimiento para plegar, cerrar y abrir cartas sin sobre con un encabezamiento vuelto hacia afuera que sirve de direccion, caracterizado porque la hoja o pliego de la carta que se ha de escribir por un solo lado se pliega en cuatro partes transversalmente, se dobla, y en los bordes laterales abiertos y superpuesto se cierra por estriado o entalladura y porque la carta cerrada se abre separando simultaneamente los bordes estriados por medio de herramientas cortantes paralelas.

2. - Un procedimiento segun lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el plegado en cuatro partes (A, B, C, D,) se ejecuta de modo que las partes superiores (A, B) o solo la parte superior (A) son solo la mitad de anchas que cualquiera de las cartas restantes, de suerte que sobre el anverso de la carta cerrada se disponga de una parte (L) del reverso de la hoja para poner las indicaciones y el sello postal, mientras que la cara interior de la parte superior (B) sirva para las diversas indicaciones comerciales y observaciones.

3. - Un procedimiento segun lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque mediante un dispositivo plegador y estriador reunido que se puede montar en la maquina de copiar, pliega la hoja de carta recibida de esta ultima o separadamente mediante dos dobleces practicados en su anverso y otro en el reverso y la dobla de manera que las partes inferiores (D, C) destinadas al texto de la carta se recubran quedando por encima la cara interior (B) de la parte superior y descubriendose la cara destinada a la direccion (A) y despues los dos lados estrechos de la carta se estrian o entallan al mismo tiempo por pares de ruedas dentadas que engranan entre si



o por prensado de listones dentados que engranan entre si.

4. - Un procedimiento para abrir, desplegar y sellar cartas segun lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque la carta cerrada se abre mediante un dispositivo que con instrumentos cortantes rotatorios movidos hacia arriba y abajo separa los bordes estriados, y empujando la hoja la despliega mediante soplantes, aspiradores o garras y la extiende mediante rodillos y la entrega despues de imprimir un sello de entrada acoplado al movimiento.

5. - " Procedimiento para plegar, cerrar y abrir cartas sin sobre protegidas para que no se puedan leer " segun se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria descriptiva de seis hojas foliadas y escritas a maquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 22 de julio de 1929.

Leocadio López y López. =

P.P.=

Fig. 1

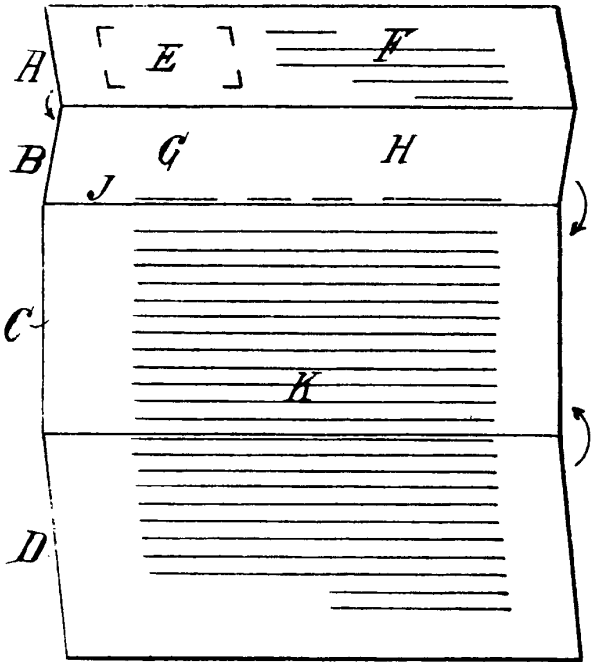


Fig. 5

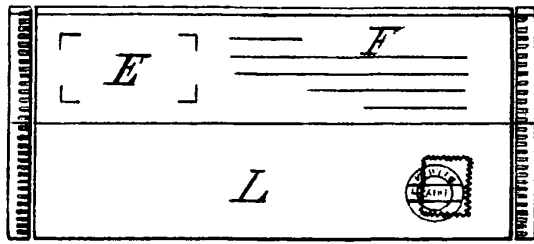


Fig. 6

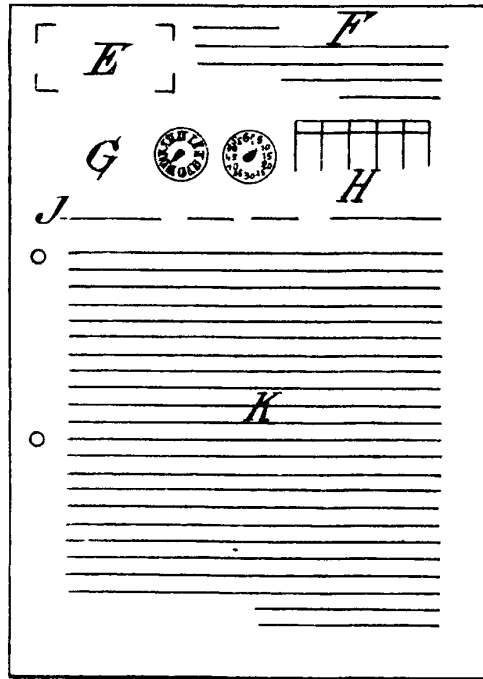


Fig. 2

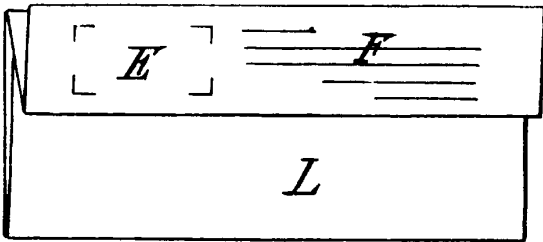


Fig. 3

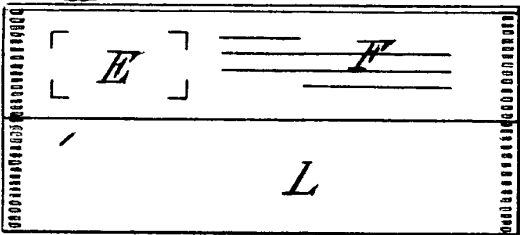


Fig. 7

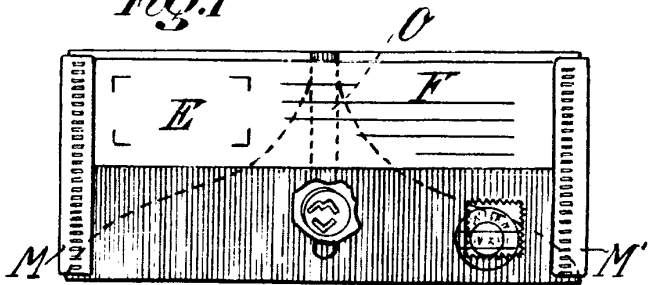


Fig. 4

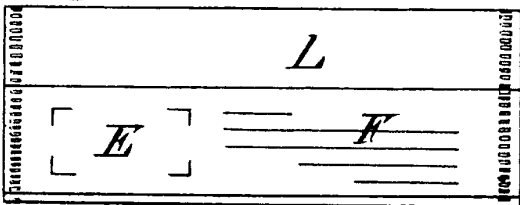
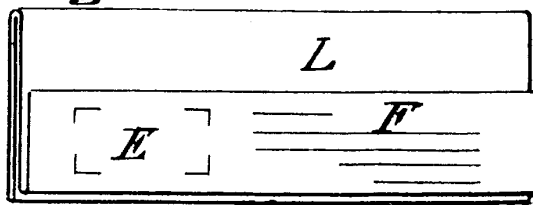


Fig. 4a



ESCALA VARIABLE
 LEOCADIO LOPEZ
 P. P. *Cramb*



1929

Fig. 8

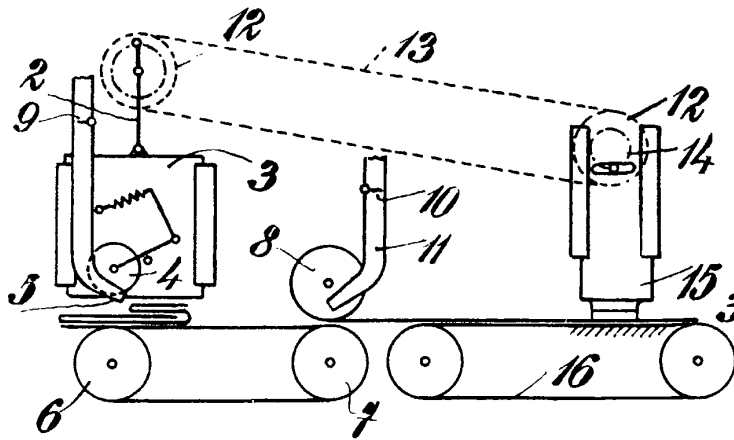


Fig. 9

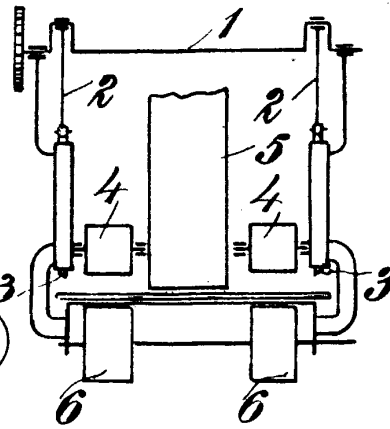


Fig. 11

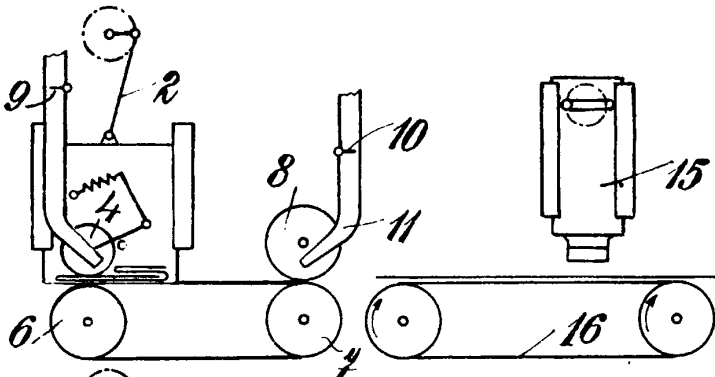


Fig. 10

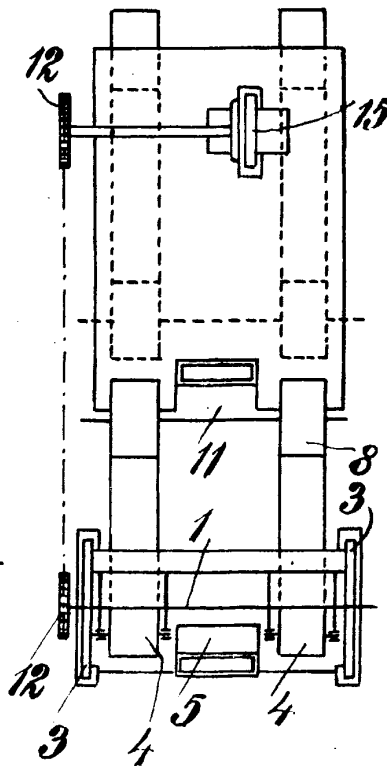


Fig. 12

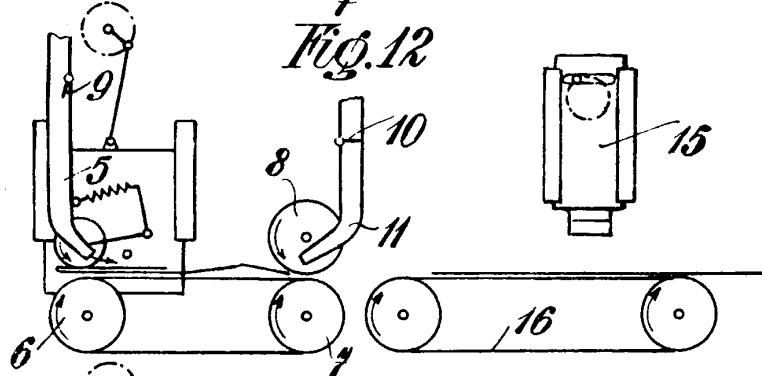
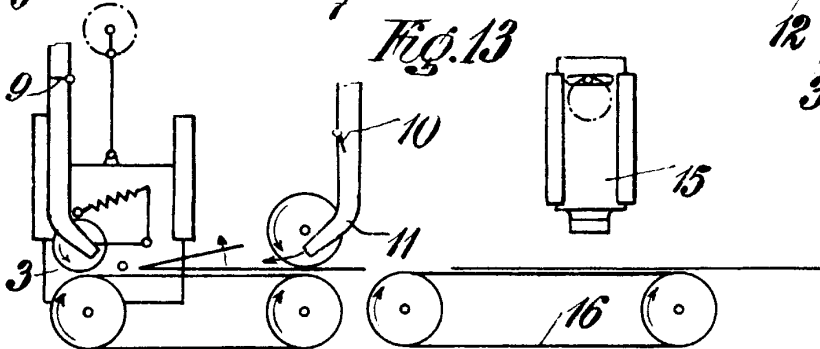


Fig. 13



ESCALA VARIABLE
LEOCADIO LOPEZ
P. P.

Escalera